

Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. SESESP 05/2023 Acta de Fallo

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas, del día 14 de diciembre de 2023, en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en el Complejo Estatal de Seguridad Pública, Carretera Culiacán-Navolato km. 12.5, Col. Bachigualato, Edificio 5, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** del Procedimiento de **Licitación Pública Nacional SESESP 05/2023** relativa al **mantenimiento preventivo y/o correctivo para el Sistema de Videovigilancia**, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VI de la Convocatoria, el acto fue presidido por el Lic. Javier Joel Verdugo Miller, Director de Administración y Finanzas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, servidor público designado por la Convocante.

A continuación, se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. SESESP 05/2023 Acta de Fallo

El suscrito, en carácter de Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con la figura de convocante en la **Licitación Pública Nacional No. SESESP 05/2023**, relativa al **mantenimiento preventivo y/o correctivo para el Sistema de Videovigilancia**, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública; y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, derivado del Acuerdo por el que se autoriza al Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, para que realice contrataciones de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios con recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el día 21 de julio de 2023, me permito emitir el siguiente:

FALLO

1. De la "**DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN**", solicitada en la Convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al XII, se determina que:
 - 1.1 Los licitantes TECNOCOM MZT S.A. de C.V., TECIMAC S.A. de C.V. y XPRO TECH S.A. de C.V., **cumplen** con los requisitos exigidos en la Ley.
2. Con fecha 12 de diciembre de 2023, se recibió el Dictamen Técnico de las proposiciones técnicas, firmado por la representante del área requirente: Ing. Xóchitl Félix Cuadras, Directora de Servicios de Apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral V de la Convocatoria a la Licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:

2.1 Los licitantes TECNOCOM MZT S.A. de C.V., TECIMAC S.A. de C.V. y XPRO TECH S.A. de C.V., **cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la Licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.

3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de los proveedores participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas, con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar a esta entidad federativa las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO. Las partidas objeto de esta licitación, se adjudican como a continuación se señala:

XPRO TECH S.A. DE C.V.:

PART	SUB PART	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1.1	1	Servicio	Mantenimiento correctivo, preventivo y póliza	\$1,802,000.55	\$1,802,000.55
	1.2	9	Pieza	Switch industrial POE	\$9,850.00	\$88,650.00
	1.3	8	Pieza	Radio PTP	\$15,500.00	\$124,000.00
	1.4	41	Pieza	Cámara de video vigilancia IP tipo fija	\$17,500.00	\$717,500.00
	1.5	21	Pieza	Cámara de video vigilancia IP tipo PTZ	\$33,900.00	\$711,900.00
	1.6	60	Pieza	Suministro e instalación de caja metálica tipo Nema	\$6,500.00	\$390,000.00
SUBTOTAL						\$3,834,050.55
IVA						\$613,448.09
TOTAL						\$4,447,498.64

Toda vez que el proveedor cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos **1, 2 y 3** de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato respectivo para su adquisición.

SEGUNDO. Una vez notificado el fallo, el proveedor que resultó ganador deberá presentarse en las Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a firmar el contrato respectivo a las **14:00 horas del día 18 de diciembre de 2023**, de conformidad con los artículos 55 y 56 de la Ley.

TERCERO. De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I de las bases utilizadas para esta Licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley, el proveedor ganador deberá presentar como garantía lo siguiente:

1. Del Anticipo:

La garantía del anticipo será por la totalidad del monto concedido y se deberá constituir mediante fianza otorgada por Institución de Fianzas debidamente autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa.

2. Para el cumplimiento del Contrato:

